

	<b>NTS-TS 003</b>	Código	POL-SGS-03
	<b>POLITICA DE PREVENCION LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO</b>	Versión	00
		Fecha	09/2016
		Paginas	<b>1 de 1</b>

Conscientes de la importancia de mantener un desarrollo turístico sostenible, y asumidos los principios adoptados específicamente en la Norma Técnica Sectorial NTS–TS 003, la empresa y agencia de viajes Ecoturismo Sierra de la Macarena se compromete a aceptar y cumplir la política de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), Ley 1121 del 2006.

**OBJETIVO:** Definir y aplicar los lineamientos, controles y acciones para protegerse del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

**ALCANCE:** Esta política aplica a nuestros clientes, proveedores y trabajadores de la empresa, teniendo en cuenta las leyes colombianas

Para ello nos comprometemos con las siguientes acciones:

- Colaborar en la lucha contra el lavado de activos.
- Evitar mantener relaciones comerciales con clientes que tengan antecedentes relacionados con el lavado de activos o vinculación con el terrorismo.
- Suministrar la información necesaria para fines de investigación y probatorios que sea requerida por las autoridades pertinentes.
- Mantener un conocimiento integral de sus empleados, clientes y mercado para la identificación de señales de alerta de operaciones inusuales o sospechosas.
- Denunciar cualquier incumplimiento a dicha política a través del sistema de denuncias u otro medio.

Solicitar procedencia de los recursos a los clientes que hagan un ingreso a la empresa por más de diez Millones de pesos.

ORIANA CAROLINA QUEVEDO ORTEGA  
LA GERENCIA  
Revisado y aprobado

YALILE QUEVEDO ORTEGA  
LIDER DE SGS